

DIÓCESIS DE VALLEDUPAR

12 de febrero 2023



DOMINGO VI DEL TIEMPO ORDINARIO CICLO A

El Día del Señor

“No creáis que he venido a abolir la Ley y los profetas”



Después de escuchar, en el domingo 4º, las bienaventuranzas según San Mateo, la palabra de Dios nos ofrece un nuevo modo de vivir el seguimiento de Jesús, no como ley que obliga sino como estilo de vida elegido con total libertad, como nos recuerda el libro del Sirácida.

Debemos descubrir, para hacerlo vida, el nuevo espíritu que nos comunica Jesús, superando lo que vivían conforme a la Ley de Moisés.

Jesús desea que quien le escuche ponga en práctica su mensaje, pero no es un moralista, no impone una nueva ley, sino mucho más... nos ofrece unas actitudes que son un don de Dios, del entusiasmo por el perdón recibido, de su revelación que nos hace hijos de Dios... quiere que descubramos sus frutos actuando en nosotros, porque lo hemos aceptado y elegido voluntariamente con amor.

Lecturas

Lectura del libro del Eclesiástico 15, 15-20

Si quieres, guardarás los mandamientos y permanecerás fiel a su voluntad. Él te ha puesto delante fuego y agua, extiende tu mano a lo que quieras. Ante los hombres está la vida y la muerte, y a cada uno se le dará lo que prefiera. Porque grande es la sabiduría del Señor, fuerte es su poder y lo ve todo. Sus ojos miran a los que le temen, y conoce todas las obras del hombre. A nadie obligó a ser impío, y a nadie dio permiso para pecar.

Palabra de Dios.

Sal 118

R/. Dichoso el que camina en la ley del Señor.

Dichoso el que, con vida intachable, camina en la voluntad del Señor; dichoso el que, guardando sus preceptos, lo busca de todo corazón. /R.

Tú promulgas tus mandatos para que se observen exactamente. Ojalá esté firme mi camino, para cumplir tus decretos. /R.

Haz bien a tu siervo: viviré y cumpliré tus palabras; ábreme los ojos, y contemplaré las maravillas de tu ley. /R.

Muéstrame, Señor, el camino de tus decretos, y lo seguiré puntualmente; enséñame a cumplir tu ley y a guardarla de todo corazón. R/.

De la primera carta del apóstol san Pablo a los Corintios 2,6-10

Hermanos: Hablamos de sabiduría entre los perfectos; pero una sabiduría que no es de este mundo ni de los príncipes de este mundo, condenados a perecer, sino que enseñamos una sabiduría divina, misteriosa, escondida, predestinada por Dios antes de los siglos para nuestra gloria. Ninguno de los príncipes de este mundo la ha conocido; pues, si la hubiesen conocido, nunca hubieran crucificado al Señor de la gloria. Sino que, como está escrito: «Ni el ojo vio, ni el oído oyó, ni el hombre puede pensar lo que Dios ha preparado para los que lo aman». Y Dios nos lo ha revelado por el Espíritu; pues el Espíritu lo sondea todo, incluso lo profundo de Dios.

Palabra de Dios.

Del santo Evangelio según San Mateo 5,17-37

En aquel tiempo, dijo Jesús a sus discípulos: «No creáis que he venido a abolir la Ley y los profetas: no he venido a abolir, sino a dar plenitud. En verdad os digo que antes pasarán el cielo y la tierra que deje de cumplirse hasta la última letra o tilde de la ley. El que se salte uno sólo de los preceptos menos importantes, y se lo enseñe así a los hombres será el menos importante en el reino de los cielos. Pero quien los cumpla y enseñe será grande en el reino de los cielos. Porque os digo que si vuestra justicia no es mayor que la de los escribas y fariseos, no entraréis en el reino de los cielos. Habéis oído que se dijo a los antiguos: "No matarás", y el que mate será reo de juicio. Pero yo os digo: todo el que se deja llevar de la cólera contra su hermano será procesado. Y si uno llama a su

hermano "imbécil", tendrá que comparecer ante el Sanedrín, y si lo llama "necio", merece la condena de la "gehenna" del fuego. Por tanto, si cuando vas a presentar tu ofrenda sobre el altar, te acuerdas allí mismo de que tu hermano tiene quejas contra ti, deja allí tu ofrenda ante el altar y vete primero a reconciliarte con tu hermano, y entonces vuelve a presentar tu ofrenda. Con el que te pone pleito, procura arreglarte enseguida, mientras vais todavía de camino, no sea que te entregue al juez, y el juez al alguacil, y te metan en la cárcel. En verdad te digo que no saldrás de allí hasta que hayas pagado el último céntimo. Habéis oído que se dijo: "No cometerás adulterio". Pero yo os digo: todo el que mira a una mujer deseándola, ya ha cometido adulterio con ella en su corazón. Si tu ojo derecho te induce a pecar, sácatelo y tíralo. Más te vale perder un miembro que ser echado entero en la "gehenna". Si tu mano derecha te induce a pecar, córtatela y tírala, porque más te vale perder un miembro que ir a parar entero a la "gehenna". Se dijo: "El que se repudie a su mujer, que le dé acta de repudio." Pero yo os digo que si uno repudia a su mujer -no hablo de unión ilegítima- la induce a cometer adulterio, y el que se casa con la repudiada comete adulterio. También habéis oído que se dijo a los antiguos: "No jurarás en falso" y "Cumplirás tus juramentos al Señor". Pero yo os digo que no juréis en absoluto: ni por el cielo, que es el trono de Dios; ni por la tierra, que es estrado de sus pies; ni por Jerusalén, que es la ciudad del Gran Rey. Ni jures por tu cabeza, pues no puedes volver blanco o negro un solo cabello. Que vuestro hablar sea sí, sí, no, no. Lo que pasa de ahí viene del Maligno».

Palabra del Señor.

Reflexionemos

Con el evangelio de hoy nos introducimos en la dinámica de las antítesis, que quieren poner de manifiesto la justicia cristiana frente a la justicia del judaísmo que Jesús combate con la pretensión de dejar muchas cosas obsoletas. El próximo domingo culminará este conjunto, uno de los más difíciles del Sermón de la Montaña. Estamos ante una de las partes más significativas del Sermón de la Montaña, que tiene su correspondencia en el Sermón del Llano de Lucas (6,20-49). Sabemos que Jesús no pronuncia este conjunto así, sino que es una composición de la "escuela judeo-cristiana" con que se designa, a veces, el resultado final de la redacción de nuestro evangelio de Mateo. Son distintas fuentes las que le suministran, pero hay que resaltar muy especialmente la fuente de "dichos" (los logia, del famoso documento o evangelio Q). En el caso que nos ocupa nos encontramos con un material muy específico como son las famosas "antítesis", de las que en este caso se nos ofrecen cuatro. Estas de hoy no las encontraremos en el texto de Lucas, por lo que se piensa en un material que no podemos identificar. En este evangelio, pues se apunta claramente a la praxis cristiana, tal como lo necesita o lo entiende la misma comunidad mateana, que no puede desprenderse de su "judaísmo", aunque éste sea ya un judaísmo verdaderamente cristiano. Todo comienza a ser difícil en nuestro evangelio si no acertamos a leer bien Mt 5,17; con los elementos de que se compone (los verbos "llevar a plenitud" —pléróo— y "anular" —katalvó—; e incluso la significación exacta de "nomos" —ley— y de sus



"preceptos"). La discusión es del todo proverbial, inacabada e incluso patológica, tanto en la reforma como en el catolicismo en su confrontación con el mismo judaísmo rabínico. Los comentarios a nuestro texto y contexto nos llevarían muy lejos y debemos renunciar a ello. La distinción de los rabinos entre preceptos leves y preceptos graves no es significativa directamente en la lectura, pero de alguna manera las "antítesis" irán poco a poco subiendo un peldaño hasta la último sobre el amor a los enemigos (Mt 5,43-48) que es lo más radical; no obstante las cinco anteriores son también, en su exigencia, un órdago a la grande. Por ello no es una buena hermenéutica esa distinción entre lo grave y lo menos grave, sino que todo apunta a una propuesta de radicalidad y de exigencia que Mateo asume con decisión para su comunidad judeo-cristiana. Es ahí donde debemos centrar la plenitud de la ley y los profetas. El Sermon de Jesús, para Mateo, es un imperativo y una exigencia, que no queda simplemente en una praxis jurídica, ritual, ni incluso moral, aunque no esté descartado por principio. Esta exigencia se inserta en la historia del pueblo, que es un pueblo que debe ser fiel a Dios, y por ello se habla de "plenitud". La "Ley y los Profetas" no son simplemente las dos partes esenciales de la Biblia, sino que debemos entenderla como la "historia de Dios con su pueblo" que debe llegar a la plenitud de la justicia y, más concretamente, de la gracia. Las "iotas" y las "tildes" (cosas mínimas) de la Ley no pueden quedar para nosotros en simples exigencias rituales o morales; si fuera así volveríamos a caer en un judaísmo que tendría poco que ver con la alternativa de la misma ética de Jesús, que es la ética revolucionaria del amor y de la gracia. Es decir, para Mateo, las "iotas" y las "tildes", símbolos de lo pequeño, forman parte de una plenitud que exigía la misma ley que todavía se venera y se asume en la comunidad mateana. Pero se está dando un giro decisivo, porque en la reflexión mateana, ya se sabe que Jesús no se queda simplemente en los preceptos

veterotestamentarios. Ni la Torá judía, ni los Profetas, dejan de tener sentido, porque Jesús era un judío y no cambia de Dios ni de exigencias fundamentales frente a la maldad y al sinsentido de la vida y la religión. Es lo que deberíamos entender por encima de todo: la religión de la ley y los profetas llega a su "plenitud" (plerósaí) si pensamos y sentimos como Jesús pensó y actuó como profeta de Galilea. Si se nos ocurriera interpretar en sentido fundamentalista que la ley y los profetas tienen vigencia para Jesús en sus pormenores, entonces deberíamos "desleer" el evangelio mismo y la historia de Jesús de Nazaret. Por tanto "plenitud" ética, pero más que eso plenitud en la fidelidad al Dios de la ley y los profetas que Jesús realiza con su vida y su entrega, con su mensaje radical sobre el Reino que ha llegado, o mejor, está ya presente. se usa en sentido religioso y se aplicaba a . Esto quiere decir sencilla y llanamente que las bienaventuranzas no es para vivirlas en interioridades secretas, sino que hay que comprometerse en una misión: la de anunciar al mundo, a todos los hombres, eso que se ha descubierto en las claves del Reino de Dios. Las bienaventuranzas, son un compromiso, una praxis, que debe testimoniarse. No puede ser de otra manera para quien se ha identificado con los pobres, con la justicia, con la paz. Eso no puede quedar en el secreto del corazón, sino que debe llevarnos a anunciarlo y a luchar por ello. Porque esto de ser sal de la tierra y luz del mundo se ha usado muchos para "santos" especiales; pero no deja de ser un despropósito... es sencilla y llanamente la identificación de la verdadera vocación cristiana. Todo cristiano está llamado a ser la sal de la tierra y la luz del mundo... aunque no llegue a esa santidad desproporcionada.

Ingresar desde tu PC o dispositivo móvil a www.diocesisdevalledepar.org

Sintoniza nuestras emisoras a través de la web y descarga GRATIS nuestras apps:

Y mantente actualizado con todas las noticias de la Diócesis y de la Iglesia Universal.